Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Intervención Psicosocial en Familia e Infancia en Situación de Desventaja Social

MASTER U. EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ÁMBITOS SOCIALES Y COMUNITARIOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

Fecha de publicación: 08-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

La asignatura Intervención Psicosocial en Familia e Infancia en Situación de Desventaja Social es una optativa que forma parte de las asignaturas que conforman la materia de Intervención Psicosocial con Colectivos Específicos. En esta asignatura, se fomentará una reflexión crítica y un debate profundo sobre la legislación vigente en protección de la infancia y la familia, complementada con el análisis de casos prácticos que permitan identificar situaciones de riesgo y violación de derechos humanos en el ámbito familiar y social. Esto ayudará al estudiantado a desarrollar habilidades para planificar y aplicar intervenciones psicosociales centradas en la mejora de la calidad de vida y la protección de los derechos de los menores, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (COM 8 y COM 9) Por otro lado, a través de esta asignatura queremos dotar a las personas que trabajarán en el ámbito de la intervención social, de una perspectiva teórica sistémica familiar y una serie de conocimientos prácticos que les ayuden en su futura práctica profesional en la intervención con familias en situaciones de vulnerabilidad o desventaja social.

CONOCIMIENTOS:
CON1: Comprender la normativa, estructura y funcionamiento de los servicios sociales comunitarios.

CON4: Delimitar claramente el rol profesional del psicólogo(a) en el ámbito de la Intervención Psicosocial en los Servicios Sociales y en el Tercer Sector.

CON5: Detectar con precisión las necesidades, factores de riesgo, vulnerabilidad y protección en contextos aplicados en diversos ámbitos de intervención psicosocial.

CON6: Identificar con precisión las características y potencialidades de las técnicas de intervención psicosocial especializadas utilizadas en el abordaje de problemas sociales y comunitarios, con el fin de seleccionar las más adecuadas según el contexto y los objetivos específicos de la intervención psicosocial

CON 7: Ampliar el conocimiento sobre estructura, dinámica y contexto de las familias desde un enfoque relacional eco-sistémico.

CON8: Conocer y evaluar las variables presentes en las dinámicas disfuncionales de laS familias.

CON 9: Manejar herramientas de intervención con las familias aplicables al ámbito de la intervención social y comunitaria.

HABILIDADES Y DESTREZAS:
HAB1: Elaborar y redactar informes técnicos de evaluación psicosocial de personas y/o colectivos en situación de vulnerabilidad, demostrando habilidades de comunicación escrita y análisis crítico.

HAB6: Comunicar de forma efectiva, resolver conflictos complejos de manera eficaz, trabajar en equipo, y demostrar empatía y sensibilidad en contextos profesionales, tanto al tratar con personas, grupos y/o colectivos en situación de vulnerabilidad como con colegas.

HAB7: Evaluar de manera integral a personas, grupos y/o contextos utilizando las metodologías y herramientas apropiadas para las situaciones de vulnerabilidad en la que se encuentren.

HAB8: Seleccionar y aplicar técnicas especializadas de intervención psicosocial centradas en la persona, el grupo y/o la comunidad, adaptándolas a las necesidades y características de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad en diferentes contextos.

COMPETENCIAS
COM1: Resolver los dilemas éticos y cuestiones deontológicas inherentes al ejercicio profesional y científico de la psicología en los servicios sociales y el tercer sector, priorizando siempre el bienestar y la integridad de las personas beneficiarias.
COM2: Aplicar un enfoque integral de atención que promueve la corresponsabilidad y la participación activa de las personas ensu proceso de cambio y mejora durante el diseño y/o ejecución de intervenciones psicosociales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

COM8: Identificar los principales problemas y retos de nuestra sociedad y plantear, diseñar y desarrollar metodologías y/otecnologías sostenibles, innovadoras y participativas para mejorar la vida de las personas, haciendo un uso responsable de losrecursos y sabiendo determinar el impacto que los diferentes proyectos tienen en la economía, la sociedad o el medio ambiente.
COM9: Asimilar la complejidad de la sostenibilidad desde un pensamiento crítico, sistémico e interdisciplinar, para comprendercómo la actividad profesional interactúa con la sociedad y el medio ambiente, local y globalmente, para identificar posiblesdesafíos, riesgos e impactos.

II.B-Presentación en inglés

The course Psychosocial Intervention with Families and Children in Situations of Social Disadvantage is an elective course within the subject area of Psychosocial Intervention with Specific Population Groups. This course promotes critical reflection and in-depth discussion on the current legal framework for the protection of children and families, complemented by the analysis of practical case studies that enable students to identify situations of risk and violations of human rights within family and social contexts. This approach will help students develop the skills required to design and implement psychosocial interventions aimed at improving quality of life and safeguarding the rights of children, in alignment with the Sustainable Development Goals (Competencies COM 8 and COM 9). In addition, the course aims to provide future professionals in the field of social intervention with a systemic family perspective, together with practical knowledge and skills that will support their future professional practice when working with families experiencing vulnerability or social disadvantage.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

CON1. Comprender la normativa, estructura y funcionamiento de los servicios sociales comunitarios.
CON4. Delimitar claramente el rol profesional del psicólogo(a) en el ámbito de la Intervención Psicosocial en los Servicios Sociales y en el Tercer Sector.
CON5. Detectar con precisión las necesidades, factores de riesgo, vulnerabilidad y protección en contextos aplicados en diversos ámbitos de intervención psicosocial.
CON6. Identificar con precisión las características y potencialidades de las técnicas de intervención psicosocial especializadas utilizadas en el abordaje de problemas sociales y comunitarios, con el fin de seleccionar las más adecuadas según el contexto y los objetivos específicos de la intervención psicosocial.
COM2. Aplicar un enfoque integral de atención que promueve la corresponsabilidad y la participación activa de las personas en su proceso de cambio y mejora durante el diseño y/o ejecución de intervenciones psicosociales.
COM3. Demostrar y aplicar el respeto a los derechos humanos fundamentales y a la diversidad en todas sus manifestaciones (funcional, étnica, religiosa, cultural, de género, sexual, de salud mental, edad, etc.) en el ámbito de la intervención psicosocial.
COM4. Detectar precozmente situaciones de desprotección y violencia contra los colectivos en situación de vulnerabilidad, e implementar medidas de apoyo y protección de manera oportuna y efectiva.
COM8. Identificar los principales problemas y retos de nuestra sociedad y plantear, diseñar y desarrollar metodologías y/o tecnologías sostenibles, innovadoras y participativas para mejorar la vida de las personas, haciendo un uso responsable de los recursos y sabiendo determinar el impacto que los diferentes proyectos tienen en la economía, la sociedad o el medio ambiente.
COM9. Asimilar la complejidad de la sostenibilidad desde un pensamiento crítico, sistémico e interdisciplinar, para comprender cómo la actividad profesional interactúa con la sociedad y el medio ambiente, local y globalmente, para identificar posibles desafíos, riesgos e impactos.
HAB1. Elaborar y redactar informes técnicos de evaluación psicosocial de personas y/o colectivos en situación de vulnerabilidad, demostrando habilidades de comunicación escrita y análisis crítico.
HAB6. Comunicar de forma efectiva, resolver conflictos complejos de manera eficaz, trabajar en equipo, y demostrar empatía y sensibilidad en contextos profesionales, tanto al tratar con personas, grupos y/o colectivos en situación de vulnerabilidad como con colegas.
HAB7. Evaluar de manera integral a personas, grupos y/o contextos utilizando las metodologías y herramientas apropiadas para las situaciones de vulnerabilidad en la que se encuentren.
HAB8. Seleccionar y aplicar técnicas especializadas de intervención psicosocial centradas en la persona, el grupo y/o la comunidad, adaptándolas a las necesidades y características de personas y colectivos en situación de vulnerabilidad en diferentes contextos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

1. La familia como sistema:
• Introducción al modelo ecológico-sistémico.
• Estructura, dinámica y comunicación en las familias.
• Ciclo evolutivo familiar.
• Funcionalidad-Disfuncionalidad familiar.
2. Familias en situación de desventaja social
• Familias multiproblemáticas.
• Familias interculturales.
• Familias heterodisidentes
• Familias en crisis transicional.
3. Herramientas de intervención psicosocial con familias.
•Entrevista familiar.
•Genograma y trabajo trigeneracional.
•Experiencias en el trabajo en grupo, talleres y actividades comunitarias.
4. Fundamentos normativos y técnicos para la intervención psicosocial con familias.
· Marco normativo en torno a la Infancia y la Familia
· Los sistemas de protección en el contexto español
5. Prevención de riesgos y violencia en menores.
• ·Factores de riesgo y factores de protección
•Prevención dentro de la familia: parentalidad positiva, coregulación emocional.
•Prevención en centros educativos
6. Detección e intervención psicosocial con menores víctimas de cualquier tipo de violencia:
•Normativa, herramientas y técnicas de intervención.
•Indicadores de desprotección
• Indicadores de ASI
•Intervención y derivación a la red de protección y red de violencia
• Técnicas de detección e intervención con menores

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	AF1Lecciones magistrales
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF2Análisis de casos prácticos AF3 Resolución de problemas y debates
Trabajos individuales	AF4Trabajo autónomo
Tutorías académicas	AF7Tutorización
Otras actividades	AF9Role-playing
Resolución de ejercicios, problemas, casos	AF3Resolución de problemas y debates AF11Elaboración de memoria o informe técnico

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	14
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	0
Tutorías académicas	1
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	5
Preparación de clases teóricas	19
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	26
Preparación de pruebas	0
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 12	Se realizarán a lo largo del curso diferentes actividades (debates presenciales, análisis de casos y/o de visualiza-ción de material audiovisual y su análisis posterior, y resolución de ejercicios) de los diferentes bloques temá-ticos para ayudar a una mejor comprensión de los contenidos teóricos
Otras actividades	Semana 1 a Semana 12	Lecturas obligatorias y/o recomendadas de los diferentes temas de la asignatura
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	Exposición de temas mediante lecciones magistrales y visionado de material audiovisual

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación ordinaria continua: La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa de las codirectoras del Máster, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Criterios generales de calificación ·

No evaluado: solo se consignará esta calificación si el/la estudiante no ha realizado ninguna actividad calificable. ·

Calificación inferior a 5: en caso de no superar la asignatura, se reflejará la calificación numérica más próxima a la real entre 0 y 4,9, en función del trabajo realizado.

· Fraude académico: cualquier evidencia de plagio o fraude conllevará automáticamente la calificación de suspenso,cero en la convocatoria correspondiente.

La utilización no autorizada de herramientas de inteligencia artificial o cualquier otra conducta fraudulenta podrá dar lugar a la invalidación total o parcial de la actividad de evaluación, conforme a lo previsto en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de la normativa de convivencia universitaria.

Métodos de evaluación

SE4 Participación en actividades interactivas del aula (10%): participación en clase, propuesta de problemas o de casos, participación activa en debates, posibilidad de trabajos voluntarios.

SE5 Participación en seminarios, conferencias o actividades fuera del aula(10%)

SE6 Resolución de problemas (40%)

SE12 Análisis de casos prácticos (40%)

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua, del Trabajo de Fin de Grado, ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente, como las prácticas. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con la docente para que esta le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y ho-nestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (https://www.urjc.es/codigoetico). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos ((https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20conviven-cia%20universitaria.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

esenciales

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey JuanCarlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables.

La evaluación de la asignatura se realizará mediante una combinación de actividades individuales y ejercicios en clase, de los cuales se informará convenientemente para cada tema, y que se compendiarán para su entrega.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Coletti, M. y Linares, J. L. (1997). *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia.* Paidos
Dio Bleichmar, E. (2005). *Manual de Psicoterapia de la relación padres e hijos*. Paidos
Eduvic, E. (2025). *Terapia familiar socioeducativa*. Eleftheria.
Jiménez, M. e Hidalgo, V. (2013). *Intervención familiar en contextos de riesgo*. Pirámide.
Martínez González, R. A. (2007). *Intervención con familias en riesgo psicosocial*. Síntesis.
Minuchin,P., Colapinto, J. y Minuchin, S.(1999) *Pobreza, institución, familia.* Amorrortu.
Moreno, A. (2014). *Manual de terapia sistémica: principios y herramientas de intervención*. Desclée
Musitu, G. y Cava, M. J. (2001) *Familia y desarrollo humano*. Pirámide
Observatorio de la Infancia en España (2025). Informes anuales y temáticos sobre infancia y exclusión social. https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es
Pérez Serrano, G. (2006). *La intervención socioeducativa con infancia y juventud en dificultad socia*l. Narcea.
Ribes, E. (2004). *Intervención psicosocial: Fundamentos y aplicaciones.* Paidos.
Save the Children. (2019). *Protocolo de intervención con niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión social*.
Tourón, J. y Longás, J. (2010). Infancia, adolescencia y riesgo social. Grao

Bibliografía complementaria

Barudy. J. y Marqueberucq (2009). *Hijas e hijos de madres resilientes*. Gedisa.
Barudy. J. y Dantangnan, M. (2011). *La Fiesta mágica y realista de la resiliencia infanti*l. Gedisa.
Bowlby, J. (1998). *El apego.* Paidos.
Cozolino, L. (2010) *The Neuroscience of Psychotherapy: Healing the Social Brain.* Norton.
Linares, J. L. y Tofahrn, M. (2012). *Terapia familiar ultramoderna*. Herder.
Gómez, E. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención*. PSYKHE* 2007, Vol.16, Nº 2, 43-54
Gómez, E. y Kotliarenco, M. A.(2010). *Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas*. Revista de Psicología, 19(2)
Gracia Fuster, E. (2002) *Las víctimas invisibles de la violencia familiar. El extraño iceberg de la violencia doméstica,* Paidos
Grau Rebollo, J. (2016) *Nuevas formas de familias: ámbitos emergentes*. Bellaterra
Valencia, E., Gómez, E. (2021) Una Escala de Evaluación Familiar Eco-Sistémica para Programas Sociales: Confiabilidad y Validez de la NCFAS en Población de Alto Riesgo Psicosocial. *PSYKHE 2010,* Vol. 19, N¿ 1, 89-103

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ANA MARIA VERDEJO CESTEROS
Correo electrónico	anamaria.verdejo@urjc.es
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA BILBAO MATÉ
Correo electrónico	maria.bilbao.mate@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 18/11/2026 03:32 | Hash: 874f2fb8fe4be10f978c82e1c34315e6.